



## ***Por una OIT más fuerte e influyente***

En el transcurso de la última década, la globalización y la revolución de las tecnologías de la información y comunicación han cambiado profundamente el mundo del trabajo, así como las relaciones entre los trabajadores, los empleadores y sus respectivas organizaciones profesionales. Lastimosamente, ante los desafíos de las crisis económicas y financieras de nuestros tiempos y sus consecuencias perturbadoras en materia de desempleo y de precariedad del empleo, el entorno y el diálogo social se han degradado fuertemente.

Hoy más que nunca el principio de que *la paz universal y permanente sólo puede basarse en la justicia social* es de actualidad.

En este contexto, mi candidatura se inscribe en la visión de una **globalización equitativa y respetuosa del medio ambiente que nos encamine hacia una mayor justicia social, un mejor acceso a empleos decentes y una mayor libertad de emprendimiento**. Para ello, debemos fortalecer el rol de la Oficina como instrumento eficaz de propuesta y promoción de las normas de la OIT ante sus mandantes tripartitos.

El marco conceptual y operacional de esta visión ya existe: se trata principalmente de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008) que actualiza y restituye, en un marco de acción eficaz, los principios, objetivos fundamentales y directrices estratégicas que la OIT se ha encomendado a lo largo de estas últimas décadas después de la Declaración de Filadelfia (1944).

De ser nombrado Director General, comenzaría por proponer al Consejo de Administración nuevas acciones que permitan a la OIT ir más allá en las reformas estratégicas que ha iniciado, en particular aquellas destinadas a **optimizar y desarrollar sus ventajas, extraer el potencial de su arquitectura tripartita, utilizar eficazmente sus modalidades de acción, y valorizar su capital humano**.

El mundo está en continua transformación. La Oficina debe estar preparada para enfrentar nuevos desafíos.

Juntos, podemos lograr que la Oficina sea más reactiva, eficaz e influyente.

***Ibrahim Assane Mayaki***

---

## 1. Fortalecer la acción normativa de la OIT

Esta acción podría llevarse a dos niveles:

- (i) Mejorando **la pertinencia y visibilidad de las normas** establecidas por la OIT, en un contexto de globalización y de crisis con múltiples consecuencias: recientemente, para hacer frente a la crisis financiera y económica, un gran número de países ha adoptado o planea adoptar medidas legislativas relacionadas con el funcionamiento del mercado de trabajo y la protección social. La Oficina podría asesorar a los parlamentos y gobiernos con el fin de fortalecer las capacidades de los mandantes responsables de la definición de los marcos jurídicos.
- (ii) Ayudando a los países a **alcanzar los estándares internacionales**: varios Estados miembros, en particular en los países en desarrollo no han ratificado un cierto número de normas fundamentales o enfrentan graves deficiencias en su aplicación. La OIT podría interactuar de una manera más proactiva con los parlamentos, los gobiernos y los actores sociales con el fin de definir las medidas prioritarias y los planes de acción que permitan actualizar los marcos jurídicos nacionales.

## 2. Fortalecer la promoción del diálogo social

Se tratará aquí de erigir el diálogo social como **pilar de la buena gobernanza** tanto a nivel de empresa como a nivel nacional. Se tratará de hacer del diálogo social un mecanismo de **transparencia, de fortalecimiento del estado de derecho y de consolidación de la democracia**.

La crisis económica y financiera que sufrimos desde 2008 y sus resultantes trastornos socio políticos (primavera árabe, movimientos de los indignados, etc.) han resaltado la importancia del diálogo social como un instrumento esencial para la creación de condiciones favorables al acceso al empleo decente y duradero.

En un mundo que se transforma, el diálogo social en general y la negociación colectiva en particular deben favorecer el funcionamiento regular, equilibrado y justo del mercado del trabajo para negociar *en pro del alcance de la justicia social*.

Con esta perspectiva, la negociación colectiva debe desarrollarse tanto en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) como en los grandes grupos principalmente a través de la aplicación de los acuerdos marco internacionales.

Deberemos también prestar particular atención al desarrollo del diálogo social y la negociación colectiva en la **economía informal**, principalmente en muchos países del sur. Para ello, la Oficina podría multiplicar las alianzas con ONGs (locales e internacionales) con el fin de sensibilizar y reforzar las capacidades de los actores de este sector.

### 3. Fortalecer las políticas de empleo y formación profesional

La formación profesional es un factor determinante en el acceso a un empleo decente y duradero particularmente para las poblaciones consideradas como vulnerables (jóvenes, mujeres y personas de edad).

Con esta perspectiva, ya es tiempo de crear un terreno favorable para el desarrollo de un sector de formación profesional dinámico y estructurado que pueda proporcionar programas adecuados a las necesidades del mercado del trabajo.

Para ello, es necesaria una sinergia. La Oficina podría ser el estratega y coordinador de las interacciones entre los gobiernos, los actores sociales, las instituciones internacionales, los bancos multilaterales de desarrollo y los sectores privados con miras a crear las condiciones necesarias al desarrollo de la formación profesional a través de : la disponibilidad de los recursos (humanos y financieros) adecuados a la formación profesional ; la creación de autoridades de regulación del sector ; la creación de un sistema eficaz de contratación pública y de validación de los contenidos de las formaciones propuestas.

En fin, debemos dirigirnos hacia la búsqueda de nuevas oportunidades e involucrar nuevos aliados a la formación profesional. Al respecto, podemos solicitar el apoyo de fundaciones internacionales.

### 4. Establecer pisos de protección social

La promoción de la protección social es una de las misiones originales de la OIT. Los debates en curso sobre la crisis económica y financiera-que a su vez tiende a generar crisis sociales y políticas en el mundo-preconizan que sus soluciones y remedios se centren en medidas de protección social, principalmente aquellas relacionadas con el mantenimiento del empleo y de los pisos de protección social para garantizar a las categorías de personas afectadas por las consecuencias de la crisis, un nivel mínimo de ingreso y acceso a los servicios sociales básicos.

En la actualidad, se admite comúnmente que la seguridad social es un derecho humano, una necesidad política, social y económica, así como un elemento estabilizador en período de turbulencias y crisis.

Sin embargo, nos vemos en la obligación de constatar que la mayoría de la población mundial no tiene acceso a una cobertura universal. En efecto, una gran parte de la humanidad no tiene todavía acceso a los tratamientos de salud esenciales mientras que más de la mitad de las personas de edad no reciben ninguna pensión.

Si Ustedes me otorgan su confianza, me comprometo a intensificar la promoción de las políticas de protección social concebidas, integradas y desarrolladas en concertación con las políticas de empleo.

Me comprometo, igualmente, a inscribir las acciones de la Oficina en el marco de la promoción de la buena gobernanza de los programas de protección social involucrando a gobiernos y a los actores sociales.

## 5. Hacer de la OIT el punto de encuentro de las cuestiones sobre el empleo

La OIT tiene un valor agregado en el fortalecimiento de las capacidades de los países en el seguimiento y la evaluación de las tendencias del mercado del trabajo. Esta particularidad podría estar en el centro de las actividades emprendidas por los gobiernos y los actores sociales e internacionales a favor del empleo.

La OIT podría ser el motor del fortalecimiento de las alianzas sobre las cuestiones de empleo entre los Estados, los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones económicas regionales.

En fin, la OIT debería ir más allá de sus actividades actuales. Deberá extraer las enseñanzas de sus acciones en todas las regiones del mundo, identificar las buenas prácticas y las experiencias coronadas de éxitos con el fin de evaluar las posibilidades de transferencia a otros contextos regionales (reverse linkage).

En este contexto, deberemos incrementar los recursos asignados al Centro Internacional de Formación de la OIT (en Torino) con el fin de responder mejor a la necesidad de fortalecer las capacidades de las organizaciones de empleadores y trabajadores y perfeccionar las competencias de los líderes gubernamentales.

## 6. Una mayor participación del sector privado y un mejor acceso al crédito

Debemos facilitar el acercamiento del sector privado y las universidades con el fin de que estas puedan entender aún mejor las tendencias del empleo y las necesidades del mercado. Podríamos inspirarnos del sistema de *chaires* de las universidades americanas en los cuales las empresas invierten con el fin de apoyar o desarrollar filiales universitarias que tengan un potencial para la empresa o un sector de actividad.

En otro ámbito, podríamos pensar en un modelo inclusivo que tome en cuenta la formación, las pasantías y el acceso al crédito y que dé una mayor coherencia a los programas de formación. De esta manera, los beneficiarios de estas formaciones tendrán la posibilidad de crear micro empresas y de rentabilizar la educación recibida.

Los aliados técnicos y financieros juegan un papel fundamental en este dispositivo. Por ejemplo, los bancos multilaterales de desarrollo podrían considerar proyectos intensivos en mano de obra (infraestructura, desarrollo urbano, agrobusiness etc.).

En fin, se solicitará a estos aliados que incrementen el número y el monto de las líneas de financiamiento en el marco de sus estrategias de asistencia a los países. Estas líneas de financiamiento incluirían, por ejemplo, una parte irreducible destinada a los grupos más vulnerables (mujeres jóvenes, personas en situaciones de post conflicto, jóvenes discapacitados, etc.).

## 7. Preservar, valorizar y ampliar el capital humano de la Oficina

Más allá de las cuestiones normativas, una parte del futuro de la OIT dependerá de la atención y el interés que los mandantes nacionales y las otras instituciones internacionales le presten a las actividades y la experiencia de la Oficina.

Hoy en día, la mayor parte de los mandantes de los países del norte solicitan cada vez menos la asistencia técnica de la Oficina.

Ahora bien, si existe una solicitud efectiva en los países del sur, la asistencia brindada por la Oficina debe adaptarse y corresponder a reales necesidades, y distinguirse de la propuesta de los expertos locales o los consultores privados.

La Oficina debería hacer todo lo posible para evitar la depreciación de su capital humano. Corresponde, por lo tanto, que su asistencia y competencia técnica sean excelentes en áreas tan relevantes como: la estrategia de empleo, el empleo de los jóvenes, el empleo rural, la administración del trabajo, el desarrollo, la gestión, la productividad y la competitividad de las empresas, las políticas salariales, las políticas e instituciones del mercado del trabajo, las relaciones profesionales y las políticas de formación profesional, etc.

Yo me comprometo a que la Oficina ponga en marcha una política de recursos humanos fundada en las necesidades técnicas de los Estados miembros, en criterios que permitan aliar **la exigencia profesional con la diversidad geográfica, en la igualdad de oportunidades en la selección y las promociones internas, y en el equilibrio de los géneros.**

## Conclusión: garantizar el futuro de la Organización

La voz de la OIT es primordial en el mundo de hoy y lo será mañana en un contexto en donde una de las prioridades de la comunidad internacional podrá ser instar la OIT a elaborar un código internacional de trabajo o definir las bases de un piso mínimo y universal de protección social.

En un contexto en el cual el medio ambiente se ha convertido en un factor tan importante como lo económico o lo social, la pertinencia de las propuestas de la OIT sigue siendo un inmenso desafío que la OIT ha comenzado a asumir pero que deberá enfrentar mejor en el futuro.

**Sólo la Oficina puede ayudarle, y sólo un verdadero cambio en el marco de las directrices estratégicas anteriormente mencionadas, puede preparar la Oficina para esta tarea.**

Es por ello, que propongo verdaderas reformas en el ejercicio de la gobernanza, en las modalidades de acción, y en particular en la puesta en marcha de la cooperación técnica, de la acción normativa, de los métodos de trabajo de la Oficina y sobre todo en la gestión de sus recursos humanos.

Se tratará de llevar a cabo cambios concertados y fundados en la aplicación sistemática de los principios del tripartismo, de consulta y de diálogo con el Consejo de administración y los mandantes nacionales. Este proceso será conforme a las exigencias de presentar actividades y resultados al Consejo que demuestren la gestión transparente y rigurosa de los recursos y las modalidades de acción.